

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CABEZAS & CABEZAS-KLAERE C.L., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.-

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en Avda. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, oficina 2407, se reúnen los socios, señores: abogado Luis Cabezas-Klaere, propietario de doscientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una; y, abogado Felipe Cabezas-Klaere, propietario de doscientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una. El abogado Luis Cabezas-Klaere actúa como presidente de la junta y, como secretario ad hoc, el abogado Felipe Cabezas-Klaere.

El secretario da fe que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Habiéndose constatado el quórum por secretaría, se declara legamente constituida e instalada la junta general para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre la memoria de actividades de la compañía por el ejercicio económico anual 2018 presentada por el presidente.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros, balances y cuentas de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.

Luego de deliberaciones, la junta de socios, por unanimidad, resuelve aprobar la memoria presentada por el presidente, los estados financieros, balances y cuentas de pérdidas y ganancias. Un ejemplar de los respectivos documentos formará parte del expediente de esta sesión de junta general.

Con relación al punto tercero, la junta de socios, también de manera unánime, resuelve repartir en dividendos a favor de los socios, a prorrata de su participación en el capital de la sociedad, la utilidad neta del resultado del ejercicio económico 2018.

Para constancia de lo anterior se redacta la presente acta, siendo las dieciséis horas y veinte minutos, la cual es firmada en unidad de acto por los asistentes a la junta.



Abg. Luis Cabezas-Klaere



Abg. Felipe Cabezas-Klaere